

Estimados comerciantes:

Por decimocuarto año consecutivo, el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz pone en marcha una nueva edición de la Campaña **“De compras por Torrejón en las Mágicas Navidades”**, manteniendo como finalidad principal dinamizar el sector e incentivar a nuestros vecinos para que realicen sus compras navideñas en nuestro municipio.

La Campaña tiene carácter gratuito para los comercios y para inscribirse sólo tendrán que enviar un e-mail a [concejaliaempleo@ayto-torrejon.es](mailto:concejaliaempleo@ayto-torrejon.es) o bien llamar al nº de teléfono 91 6749856 en horario de 8:00 a 15:00 **del 17 al 21 de octubre de 2022**.

La Campaña **“De compras por Torrejón en las Mágicas Navidades”** se extenderá desde el **18 de noviembre de 2022 al 5 de enero de 2023**. Todos aquellos clientes que hagan compras superiores a 20 € en cualquiera de los establecimientos suscritos a la campaña, recibirán una tarjeta-rasca con la que podrán participar en los sorteos de premios por **un valor total de 9.800 €**, (2.000 € en premios de 100 euros en rascas, y cheques compra de 3.000 €, 2.000 €, 1.500 € y 800 €) y de un lote de productos de nuestros comercios. Sólo será necesario que cumplimenten sus datos y depositen su tarjeta-rasca en cualquiera de las urnas que estarán ubicadas en:

- CC. El Circulo (Avda. Constitución 90) en horario comercial.
- Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Plaza Mayor, 1), de L-V de 8.00 a 15.00 h. excepto el 6, 8, y 26 de diciembre y 2 de enero.
- Oficina Municipal de Empleo (C/ Londres, sn, Torrejón 2000) de L-V de 8.00 a 15.00 h. excepto el 6, 8 y 26 de diciembre y 2 de enero.
- Centro Comercial Parque de Cataluña (C/ Silicio 34) en horario comercial.
- Galerías Comerciales de Orbasa, Las Veredillas, Maragato y Plaza Mayor en horario comercial.

(\*) Estos horarios y ubicaciones pueden ser susceptibles de cambio en función de las indicaciones de las autoridades sanitarias.

Existen un total de 20 Tarjetas-Rasca con premios directos de 100 € que **el cliente ganador deberá entregar en la Concejalía de Empleo antes del 13 de enero de 2023, no se recogerán ni abonarán Tarjetas-Rasca entregados con posterioridad a esta fecha.**

Posteriormente se canjeará en uno de los establecimientos adscritos a la Campaña, en ningún caso se entregará directamente al comercio en el que se canjee el premio. Es requisito indispensable que la Tarjeta-Rasca esté debidamente cumplimentada con los datos requeridos.

El ganador presentará factura de la compra por valor de 100 €, en la Concejalía de Empleo del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

El sorteo para elegir a los ganadores se realizará en el Salón Municipal de Plenos a las 12.00 horas del miércoles **19 de enero 2023**. Los premios podrán canjearse en compras, (no superiores a 300€ por comercio), en cualquiera de los establecimientos inscritos en la campaña.

Como en la edición anterior y, al igual que hemos hecho en otras campañas solicitamos a aquellos comercios participantes la donación de algún producto o servicio de su establecimiento a efectos de confeccionar un lote que será sorteado entre todos los clientes animando con ello a su participación.

A cada establecimiento participante se le hará entrega de cartelería y tarjetas-rasca para el sorteo. Asimismo, los productos donados por los comercios deberán entregarse en la Oficina de Empleo de la calle Londres, s/n.

Esperamos contar con vuestra participación.

Concejalía de Empleo

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz  
C/ Londres s/n (urb. Torrejón 2000)  
Tfno.- 91.674.98.56  
[concejaliaempleo@ayto-torrejon.es](mailto:concejaliaempleo@ayto-torrejon.es)